

ACTA DE LA REUNIÓN MÁSTER DE ARQUEOLOGÍA NáUTICA Y SUBACUÁTICA DE EIDEMAR

El martes 10 de octubre de 2016 y siguiendo instrucciones del Coordinador del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática (en adelante ANYS), el Dr. Xavier Nieto, se convoca una reunión de coordinadores de módulos y responsables de asignaturas del Máster en la sala de juntas nº4 de la Facultad de Filosofía y Letras, Cádiz, a las 17:00.

Asistentes:

- Xavier Nieto Prieto
- Darío Bernal Casasola
- Alicia Arévalo González
- María Belén Piqueras García
- Alberto José Gullón Abao
- Salvador Domínguez Bella
- Manuel Bethencourt Núñez

Asiste como invitado:

- Felipe Cerezo Andreo.

Excusa su ausencia:

- Guadalupe Carrasco González

El único punto del Orden del Día es unificar criterios y aportar sugerencias para el desarrollo del Máster ANYS.

El Dr. Nieto propone que actúe como secretario el Secretario de EIDEMAR.

El Dr. Nieto indica que ante la próxima inauguración del Máster ANYS el 24 de octubre de 2016 es necesario tomar algunas decisiones respecto a cuestiones organizativas pendientes para el normal desarrollo del mismo.

Previamente, el Dr. Nieto solicita al profesor Bernal que informe a los asistentes sobre la reunión que ha mantenido en el día de hoy con el Vicerrector de Planificación D. Miguel Ángel Pendón. El profesor Bernal informa de las siguientes cuestiones:

- El Sr. Vicerrector ha solicitado a la Secretaria General que formalice el nombramiento del Coordinador del Máster en la persona del Dr. Xavier Nieto. Confía en que el nombramiento se produzca a finales de esta semana o durante la siguiente.
- La Comisión Académica del Máster se rige por el Reglamento de 2012 y no el de 2010, y debe de ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión Promotora.
- El Sr. Vicerrector ha solicitado a D. Juan Luis Candón Macías, Director de Secretariado de Planificación, la apertura de una clasificación orgánica para la imputación de los gastos derivados del Máster. De momento no contará con fondos, pero se podrán realizar ya las reservas de billetes con cargo a la misma.
- El Sr. Vicerrector ha indicado al Secretario de EIDEMAR que iba a contactar con el Sr. Decano de Filosofía y Letras, D. Jacinto Espinosa García, para que apoyase administrativamente la gestión de Máster durante esta primera edición, debido a la escasez de personal administrativo en EIDEMAR. Para ello se solicitaría la ayuda de D. Vicente Castañeda Fernández, Vicedecano de Postgrado y Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. El Secretario de EIDEMAR ha reiterado esta cuestión al Director de la Escuela Doctoral EIDEMAR, Dr. Fidel Echevarría, para que interceda al respecto debido a la importancia de la misma.
- El Sr. Vicerrector le recuerda al profesor Bernal que le solicitó al Dr. Nieto la inclusión en el informe de valoración de la preinscripción del Máster ANYS de la propuesta de cursos de especialización que completen la formación del Máster (e.g. patrón de embarcaciones, buceo, etc.) y que completase el presupuesto del Máster con los gastos derivados del uso de buque multipropósito UCADIZ. El Sr. Vicerrector indica que todavía no los ha recibido. También solicitó al Dr. Nieto que eliminase las referencias que se hacen en los informes a la Fundación Universidad Empresa de Cádiz (FUECA), ya que todos los cursos se canalizarán a través de EIDEMAR.
- Finalmente, el Sr. Vicerrector informa al profesor Bernal que se presentará al Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz una normativa que regularice la figura de un becario/a que colabore en las tareas organizativas del Máster, una figura de la que ya disfrutaban algunos másteres de la Universidad de Cádiz.

Finalizado el informe del profesor Bernal, el Dr. Nieto solicita que conste en acta su preocupación por el hecho de que a tres semanas de inicio del máster existe una falta de coordinación del que va a ser el primer Máster de la Escuela de Internacional de Doctorado en Estudios del Mar, la ausencia de un interlocutor claro con el Vicerrectorado e EIDEMAR, la inexistencia de una clasificación orgánica para la imputación de gastos, la ausencia de una infraestructura básica así como la falta de apoyo administrativo. El Dr. Nieto sugiere que de no solventarse estos problemas, el Máster debería ser gestionado desde la Facultad de Filosofía y Letras, centro del que procede el porcentaje más elevado de profesorado de la UCA. Muchas de estas cuestiones están repercutiendo negativamente en el alumnado, y ya hay algunas quejas por escrito canalizadas en formato BAU, que han sido presentadas en Postgrado. A modo de ejemplo, cuando el alumnado trata de informarse sobre el Máster en la Facultad de Filosofía y Letras lo derivan a Posgrado, y en Posgrado no consiguen respuesta. El Dr. Nieto informa a los asistentes de la organización del Máster en Módulos y asignaturas, y solicita a la profesora Arévalo que realice un cuadro que muestre cuales son y quienes son los profesores responsables.

Posteriormente se pasa a discutir la fórmula más adecuada para la evaluación del alumnado, siguiendo las pautas aprobadas en la memoria del Máster ANYS y recogidas en la siguiente tabla:

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del alumno en las clases.	0.0	10.0
Exposición de proyectos individuales en las mesas redondas.	0.0	20.0
Ejecución, en una o dos asignaturas, de un análisis crítico de dos casos prácticos preexistentes realizados individualmente por el alumno.	0.0	20.0
Realización de una prueba escrita al finalizar cada materia.	30.0	50.0

Se acuerda que tras las mesas redondas, se le proporcionará al alumnado un test conformado por preguntas que propondrán los profesores de cada asignatura. La exposición de los proyectos, propuestos por los propios alumnos, será pública en los días seleccionados en el calendario y a las mismas asistirán el Coordinador del Máster y, en cada caso, el responsable de cada asignatura. En cuanto a los análisis críticos, estos tendrán una extensión máxima de 10 páginas y se entregarán 15 días después de la finalización de cada asignatura. Los profesores de las distintas asignaturas propondrán los casos a analizar, pero los alumnos tendrán la posibilidad de elevar sus propias

propuestas, que en cualquier caso deberán recibir el visto bueno del especialista en la materia. En cuanto a los trabajos fin de máster, el Coordinador informará a los alumnos, en la sesión de recepción del Máster, de las distintas líneas de investigación propuestas por los distintos profesores, así como del sistema de evaluación y otras cuestiones de orden académico del mismo.

De este modo, la evaluación de los alumnos en cada asignatura se realizará de la siguiente forma, de acorde a los criterios aprobados en la Memoria del Máster ANYS:

Criterio 1: Participación de alumno en clase. Se evaluará de acorde a su asistencia, así como las intervenciones que realice durante clase.

Criterio 2: El alumno deberá, durante la mesa redonda, exponer brevemente los objetivos de su trabajo práctico de asignatura, generando un intercambio de opiniones con los profesores presentes.

Criterio 3: El alumno deberá redactar un trabajo, acordado con el coordinador de la asignatura, de una extensión máxima de 10 páginas, por cada asignatura cursada. Será un trabajo centrado en una problemática concreta que busque plantear un estado de la cuestión sobre la misma.

Criterio 4: El alumno realizará, al final de cada asignatura, en una sesión dedicada a tal efecto, un examen tipo test en el que se evaluará su conocimiento específico, manejo del vocabulario y terminología de la temática, así como la retención de los datos principales de la misma.

Con estos acuerdos, la reunión concluye a las 20:25 horas del martes 4 de octubre de 2016.

En Cádiz a 5 de octubre de 2016.

Secretario de EIDEMAR